



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 248.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES”, PLURIANUAL, CON ID N.º 477.770 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

Asunción, 16 de abril de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N.º 71/2026 del 20 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras para el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional Demarcadora de Límites”, plurianual, con ID N.º 477.770 y autorizar la firma del contrato.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7609/2025, del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026” establece las disposiciones presupuestarias aplicables al presente ejercicio fiscal.

Que la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” regula el régimen legal de las contrataciones públicas.

Que por Resolución N.º 48 del 28 de enero de 2026, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza la convocatoria de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras para el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional Demarcadora de Límites”, plurianual, con ID N.º 477.770.

Que el 4 de marzo de 2026, se realizó el acto de apertura de ofertas, ocasión en la que se presentó el siguiente oferente: Genaro Andres Pineda Enciso, con RUC 2677205-1.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 248.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES”, PLURIANUAL, CON ID N.º 477.770 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

-2-

Que el 10 de marzo de 2026, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, recomendó adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras para el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional Demarcadora de Límites”, plurianual, con ID N.º 477.770, a la empresa Genaro Andres Pineda Enciso, con RUC 2677205-1, para el lote N.º 1 por el monto máximo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y por el monto mínimo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones); y para el lote N.º 2 por el monto máximo G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y por el monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones), conforme al artículo N.º 55 de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, previsto en el Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal 2026 y sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2027.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/Nº 33/2026 del 20 de marzo de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 248.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 18/2025 PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES”, PLURIANUAL, CON ID N.º 477.770 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

-3-

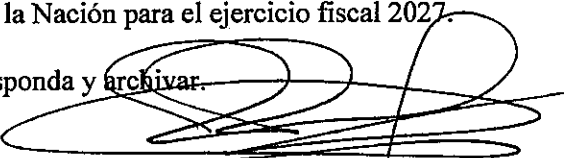
Art. 1º Adjudicar el llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 18/2025 “Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras para el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional Demarcadora de Límites”, plurianual, con ID N.º 477.770, a la empresa **Genaro Andrés Pineda Enciso** con RUC 2677205-1, para el lote N.º 1 por el monto máximo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y por el monto mínimo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones); y para el lote N.º 2 por el monto máximo G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y por el monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones), conforme al artículo N.º 55 de la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario.

Art. 2º Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato con la empresa adjudicada en el Lote N.º 1, mencionada en el artículo 1º de esta Resolución.

Art. 3º Autorizar al Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites a firmar el contrato con la empresa adjudicada en el Lote N.º 2, mencionada en el artículo 1º de esta Resolución.

Art. 4º Imputar la erogación autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 243 – Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina, previsto del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal y sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2027.

Art. 5º Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

Nº _____